

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5445

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas  
Trimestre. . . 5,00  
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25  
Trimestre. . . 6,50

VIERNES 9 DE JULIO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## LOS AMILLARAMIENTOS

(De colaboración.)

Muchas, muchísimas causas contribuyen á arruinar al contribuyente por territorial, pero las principales y las que nosotros llamamos mortales son: la baja de todos los productos agrícolas efecto del estado precario y angustioso del país; la baja también de esos productos, originada por la competencia que han hecho y hacen los similares producidos en naciones de terrenos vírgenes y fértiles, obtenidos con poco coste, menos tributos y movidos de un extremo á otro del mundo á un ínfimo precio por tonelada; los elevados y desiguales tipos de las cartillas de evaluación hechas en 1859 y la duplicación de los tributos desde que se hicieron esas cartillas. Pues sabido es que en 1859, año en que se hicieron los amillaramientos y las cartillas de evaluación, base por la que hoy se paga la contribución territorial, el vino, el aceite, los granos, las semillas y legumbres, las lanas, las carnes y todos los productos agrícolas se vendían con estimación aun en años abundantes, efecto de la relativa prosperidad que disfrutaba la nación, originada por los muchos millones que se pusieron en movimiento, procedentes de la desamortización eclesiástica y civil y de los capitales que vinieron del extranjero para la construcción de los ferrocarriles, y que hoy esos productos han descendido á consecuencia de que, aun antes de venir esa desdicha nacional que se llama guerra de Cuba, que se concluirá cuando se cause la nación de mandar hombres y se agoten los recursos del país, ya estaba España arruinada y empobrecida por el afán de algunos gobiernos, que viviendo en un craso error de como se enriquecen ó se arruinan los pueblos ó naciones, han creído y han hecho creer al país por algún tiempo, que trayendo ó excitando al capital extranjero para que se empleara en la nación, ésta se haría rica y prosperaría, sin parar mientes en que cada empréstito, cada obra pública y cada establecimiento hecho con capital de otra nación, constituye una hipoteca, un censo, un gravamen ó un tributo, sobre la riqueza nacional y es el filtro por donde se va yendo al extranjero el dinero del país y quedándose este exhausto, pobre y arruinado,

causa para que, como el consumidor reduce el gasto, por la escasez de recursos ó medios para adquirir los objetos de consumo y el productor estrema la producción y la oferta de las mercancías, por la necesidad de vender más cantidad de ellas, para sacar igual suma que vendiendo menos, pero á más elevado precio, de ahí viene la baja del objeto de consumo ó agrícola.

Y tampoco puede ignorar nadie que en 1859, cuando se hicieron las cartillas de evaluación y los amillaramientos, los productos agrícolas tenían en el extranjero en muchas naciones, doble precio que tienen hoy, por cuya razón, la España exportaba granos y harinas en Europa y América y no importaba un grano del extranjero, exceptuando los años de escasez ó de pequeñas cosechas, tales como 1847 y 1857, por cuya razón, los rendimientos de la propiedad rústica dejaban utilidad al colono y al propietario, aquella no descendía de precio en renta y venta y vivían y se sostenían los labradores; más desde que se empezó á desarrollar la agricultura en la América, en la India y en la Rusia y bajó el trigo desde 26 pesetas á 14 el hectólitro, que bajó en menos de 25 años en América y merced á las leyes arancelarias de la Revolución de Setiembre y esos extensos y fértiles terrenos empezaron á mandar trigos y semillas, de ahí que la agricultura que no dejaba al propietario y labrador dos pesetas de utilidad, cuando la fanega de trigo se vendía á 10 pesetas en los puros productores, hoy que en los años de regular cosecha se vende á 7 y 8 pesetas cuando más, el resultado inmediato es que todo el que tiene terrenos y los labra por su cuenta, está perdiendo capital, porque los gastos de producción son superiores al valor de los productos y por consiguiente el mismo capital en 10 años se consume así mismo y tiene por necesidad que pasar á otro dueño ó poseedor la propiedad.

Tampoco es un secreto para nadie que cuando se formaron las cartillas de evaluación y los amillaramientos para el reparto de la contribución de inmuebles, la cuota total repartida á esa riqueza era de 100 millones de pesetas y ahora se ha elevado á 160 y 180 millones, resultando que mientras por un lado los productos líquidos de la pro-

piedad han cuasi desaparecido ó quedado inmensamente reducidos, se les ha cuasi duplicado el tributo y mientras que la riqueza rústica paga por habitante cinco pesetas setenta céntimos en Italia; 4 pesetas 70 céntimos en Francia; 3 pesetas 2 céntimos en Alemania; 2 pesetas 70 céntimos en Austria; 2 pesetas y 1 céntimo en Inglaterra y una peseta 53 céntimos en Rusia, paga en España 10 pesetas 20 céntimos y esto ha contribuido y contribuye á agravar la crisis porque atraviesa la agricultura, á llevar á la ruina á la propiedad y á dejarla en muchas comarcas sin valor.

Aunque lo ignoran muchos y entre ellos el gobierno, nosotros sabemos prácticamente, que aunque en las grandes fincas y por los grandes propietarios haya riqueza oculta que no tributa, en todas las provincias en que está muy dividida la propiedad, en todas las provincias en que el labrador y el mismo propietario, si se hicieran amillaramientos en conciencia, con tipos verdad con arreglo á las utilidades líquidas que producen las fincas, la riqueza imponible de la propiedad rústica y la contribución que se paga por ella tenían que reducirse, aun descontando la riqueza oculta que llegará á descubrirse.

No, en las provincias de muchos pero pequeños propietarios que cultivan por sí mismo sus propiedades, no puede haber riqueza oculta, porque si fuera así, prosperarían esos propietarios en vez de estarse arruinando; porque en ese caso, mejorarían de posición, en vez de empeñarse é ir poco á poco perdiendo su riqueza, porque los productos de las fincas son mas pequeños que los gastos que origina el cultivo y los tributos que satisfacen, y por consiguiente el producto líquido por el que se impone contribución, es imaginario y no real ni efectivo.

Pues estamos seguros de que, ó se protege más á la agricultura, de forma que se eleven de precio los productos de la misma y á la vez se le rebaje la cuota tributaria, ó de lo contrario la propiedad rústica mudará de dueño cada diez años.

Y en comprobación de esto, el periódico el Monitor del Comercio correspondiente al 22 de Mayo de este año, inserta una estadística de la situación económica en que se halla la nación en

general y en especial los contribuyentes y en ella se dice que, de 1890 á 1896 se han vendido para pago de tributos 1.891,457 fincas por los mismos propietarios; 692,571 por los recaudadores del Banco de España; 1.289,904 por el Estado, y han quedado sin remate por falta de postores 942,561, que hacen un total de 4.816,493 fincas vendidas ó embargadas para pago de tributos.

¿Es un signo este de que haya mucha riqueza oculta ó que la declarada pague poca contribución?

También dice el mismo periódico que á consecuencia del estado del país y en especial de la agricultura, han emigrado á Argelia de 1890 á 1896, 64,626 individuos; á la América 1.592,635; habiéndose dado de baja en la matrícula de comercio 159,642 industriales; cerrado 1392 fábricas é instruido 60,415 expedientes de quiebras ó suspensiones de pagos, que desde ahora esta última cifra ha de disminuir, gracias á la ley reformando algunos artículos del código de comercio, debido á los esfuerzos de su autor el Diputado á Cortes don Francisco Lastres, pues con los artículos sin reformar, la mitad de las suspensiones de pagos eran ficticias, de mala fé y dadas á la estafa y al fraude, pero muy difíciles de probar, que eran delitos y no suspensiones de pagos.

Y una cosa hemos observado, en las quiebras y suspensiones de pagos del comercio, y es que donde más fracasos ha habido, han sido en las provincias que mas viven de la agricultura, pues que pagando Madrid cerca de la tercera parte de la contribución de subsidio de toda España, apenas si se registran quiebras ó suspensiones de pagos, esplicándose este fenómeno económico, en razón á que Madrid no se sostiene de la producción agrícola ni industrial y si de los sueldos de los empleados, de las rentas que perciben los propietarios en Madrid que tienen sus haciendas en provincias y sobre todo de los intereses de la deuda pública que la mayoría está en poder de los rentistas que residen en la capital de España, como se ha demostrado al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas con la garantía de la renta de las Aduanas, que las dos terceras partes se cubrieron en Madrid, habiendo suscrito la capital mas cantidad que pedía el Gobierno. En cambio Barcelona que paga poco más de la mitad de contribución que paga Madrid,

tiene triple número de suspensiones de pagos que la Corte, motivo á que las quiebras que tienen lugar en toda la nación, repercuten en aquella provincia industrial que surte de productos industriales á las demás provincias.

Quando hace años publicamos unos artículos que titulamos Desigualdad tributaria, ya espusimos la anomalía y desigualdad que resultaba en los tipos tributarios y que nos constaba á causa de que en el año de 1863, el Administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Guadalajara, á pretexto de que en 1859 al hacerse el amillaramiento no se habían tenido en cuenta los productos de palomares, barcas y barcages, obligó á la provincia á hacer nuevos amillaramientos pero con los tipos de las cartillas de 1859 y con la obligación de no sacar menor riqueza que la amillarada en ese año. Y á nosotros que desempeñábamos un cargo municipal en un pueblo de esa provincia, tres ayuntamientos de la misma nos encargaron de la confección de sus respectivos amillaramientos y en ellos notamos la desigualdad en el modo de contribuir y por más que hicimos ver á los perjudicados que tributaban doble que lo que debían tributar, el mal fué irremediable porque ni á la cartilla evaluatoria se la podía tocar, ni la administración aprobaba los amillaramientos ni siéndolo que se presentasen con mayor riqueza que la confesada anteriormente, pues sacando igual hubo muchas dificultades para que fueran aprobados por la administración. Así que desde entonces estamos convencidos de que la base para el reparto de la contribución es falsa, injusta y desproporcionada con las utilidades y en la mayoría de los casos en perjuicio del contribuyente, pues hay pueblos en que los terrenos de tercera clase suyos, son iguales ó mejores que los de primera de otros y esto no se puede remediar, sino dividiendo los terrenos en 4, 6 ó más clases y de lo contrario resultará que los pueblos de mejor cantidad de terreno serán los mejor librados y se dará el caso, como ahora se dá, que dos pueblos el uno con mayor terreno paga como 50 y el otro de peor satisface como 100.

Juan de Dios Blas.

## CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once hasta después de las

bradores, cuando no impone su presencia en las mieses ó en las labores la exige en el establo ó en la granja. La cabalgata partió, seguida hasta la vuelta del camino, por los aplausos de aquellas buenas gentes. Llegaron á la granja, lugar de la cita, mucho antes que la condesa, cuyo cochero se había equivocado de camino. El señor de Ferriere había aparecido por allí, pero para tomar enseguida su vuelo hasta Bolonia. No tenía más que un pensamiento, que era no dejar de ver á la Grissi. Sin embargo, dejó de verla, porque la Grissi, temiendo que hiciese mal tiempo al día siguiente, había tomado el barco que salía aquel día y chasqueado á los habitantes de Bolonia. Los dos caballeros, seguidos del inevitable Juan, acompañaban, pues, solos á la seño-

rita de Maurienne. Esto era salirse de las costumbres francesas para tocar ya en las costumbres inglesas, en donde las jóvenes de la mejor sociedad corren por los bosques en compañía de muchachos jóvenes. No era la culpa por completo, como hemos visto, de la condesa, sino del señor de Ferriere, el pariente próximo de la joven, que había olvidado su deber de padrino.

Contra todas las conveniencias, la señorita de Maurienne se encontró, pues, sola un momento con dos hombres, de los cuales el uno había solicitado su mano, y el otro, sin haberse declarado aún, la rendía amoroso y asiduo homenaje desde hacía más de un mes. Berenguela hubiera comprendido la inconveniencia que esto era quince días antes y hubiera pro-

de Plétau. Se dió cuenta de ello y muy confusa se apresuró á decir:

—Vamos al establo.

Y corriendo á través del estercolero, como una aldeana, sin tomarse apenas el trabajo de recoger la cola de su amazona, se precipitó conmovida y palpitante entre las vacas inclinadas sobre el trébol y la alfalfa.

No estaba sola. Creía no estarlo porque la granjera estaba allí acurrucada ordeñando la vaca. Sin embargo, cuánto más cerca estaba de Gastón que en aquella gran sala fría y desnuda en donde se podían mantener sin trabajo las distancias. En el momento que se creía en mayor seguridad, era cuando estaba en mayor peligro. Oprimida entre dos vacas, sentía á Gastón detrás de ella, y tan cerca que la tocaba. Toda inquietud

dedos de las señoras, y en los casos de alta cortesía no tocándolos más que con el extremo de los labios.

Esta hermosa moda francesa dominó el mundo; ahora es la moda inglesa quien lo domina. El señor Gauthier vivía aun á la moda francesa: bajó la cabeza y con el mayor respeto colocó sus gruesos labios sobre la blanca y linda mano de Berenguela. Esta creyó sentir la más noble caricia que hubo recibido jamás. Recibió el beso como una reina y se conmovió como una mujer. En el momento en que iba á franquear el umbral, la hija más pequeña del albalá, que había desaparecido, se presentó á Berenguela, cargada con un cesto llenos de peras. Esta era su ofrenda á la señorita.

Sin decirle nada, la pequeña

dos y media de la tarde han estado reunidos ayer los ministros en la Huerta, bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Se ha celebrado el Consejo á petición del Sr. Navarro Reverter, el cual consumió casi todo el tiempo en la lectura de los pliegos de condiciones para concertar el impuesto sobre los petróleos, explosivos, nueva subasta para el arriendo de las salinas de Torreveija y prórroga del contrato del arrendamiento del impuesto sobre las cédulas personales en algunas provincias donde ha terminado el tiempo convenido en el anterior.

Todos estos expedientes han sido aprobados, después de oír del ministro ponente los fundamentos que ha tenido en cuenta para su formación.

Acto seguido se ha leído un telegrama de la Habana, firmado por el marqués de Pinar del Río, en el cual participa éste al Gobierno que el partido de Unión constitucional acepta las reformas político-administrativas y protesta contra las supuestas crueldades que nuestro ejército comete en la campaña, reiterando su adhesión al Gobierno y al general Weyler.

Con este motivo el Consejo ha cambiado impresiones acerca del presente problema antillano, pero tan á la ligera, que los mismos ministros aseguraban después del Consejo que no había tenido importancia cuanto sobre el particular han dicho.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se ha indultado de la pena de cadena perpetua á Ortells, impuesta por la Audiencia de Zaragoza, y á Lera, condenado por la de Valencia.

También se han aprobado varias sentencias del Tribunal de lo Contencioso, que afectan á la desamortización de bienes del clero.

Igualmente el Consejo ha aprobado varios proyectos de construcción de obras públicas y otros de escaso interés.

El ministro de Marina participó que el acorazado *Carlos V* ha salido para el Havre con objeto de que le coloquen el artillado de cañones Honoria.

## NOTICIAS DE CUBA

(Telegramas oficiales).

Habana 6.

General segundo cabo á ministro guerra:

Máximo Gómez sigue escondido en Jatibonico, donde operan columnas.

Explosión línea Jaruco, sin importancia; no hubo desgracias.—*Ahumada.*

Habana 7.

General segundo cabo á ministro guerra:

Provincia Habana tuvo el enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos.

Presentados, 26.—*Ahumada.*

## CAJON DE SASTRE

Pleito de 30 millones

Ha terminado, después de cuatro días, la vista en las Salesas de un pleito cuyo

debate y resolución preocupa vivamente á la gente de toga.

Trátase de saber cuál fué el testamento válido otorgado por una anciana señora que falleció dejando una fortuna de 30 millones de reales.

Son parte en este litigio el cura párroco de una iglesia, defendido por el decano del colegio de Abogados, señor Gamazo un general de brigada residente en provincias, á quien defiende nuestro querido compañero en la prensa Sr. Castillejo, y dos sobrinas de la testadora, representadas por el exministro Sr. Canalejas.

Solicita el Sr. Canalejas la nulidad de dos disposiciones testamentarias otorgadas en 1893 y 94, por incapacidad legal de la testadora; el Sr. Gamazo la validez de estas dos, y el Sr. Castillejo la nulidad del de 1894 y la validez del de 1893.

Los debates sostenidos entre dichos letrados han sido interesantísimos para apoyar sus distintas pretensiones, pidiendo los Sres. Gamazo y Canalejas la renovación de la sentencia dictada por el juzgado á favor del Sr. Castillejo, y este la confirmación de la citada sentencia.

Los informes de los eminentes jurisconsultos han sido muy célebres y el del joven letrado Sr. Castillejo no ha desmerecido de los de aquellos, sabiendo guardar, en su elocuente discurso, el lugar que le correspondía en el litigio.

La sentencia de éste pleito, que ha de decidir sobre el empleo de la fortuna de la señora testadora, se espera con mucho interés.

### Archivos fotográficos

Se ocupan las Sociedades y Academias científicas de la creación de archivos fotográficos, y al meditar sobre este asunto, es evidente que en muchos casos las fotografías que fijan y detallan, con el mágico auxilio del cinematógrafo, el espectáculo de la existencia individual y colectiva, han de ofrecer indudable interés á las futuras generaciones.

Vendrán á ser para éstas las imágenes á que nos referimos lo que la escritura y la imprenta para el pensamiento, si bien con una ventaja universal como es el dibujo, para cuya comprensión solo se requiere la vista.

En algunos pueblos hace tiempo se han organizado como elemento de instrucción, colecciones de pruebas fotográficas que van circulando en el transcurso del año escolar por diferentes escuelas é institutos.

El Ayuntamiento de París posee un servicio fotográfico, y no se efectúa el derribo de ninguna casa y modificaciones en la vía pública sin que hayan conseguido antes vistas fotográficas que reproduzcan la fisonomía general de las modificaciones ó las partes artísticas de las mismas.

Pero el hecho verdaderamente capital entre las empresas que reseñamos es la creación del «Museo de fotografías documentales» concebido por Mr. Lansse dat, director del Conservatorio de Artes y Oficios de París; es la creación de un

Museo enciclopédico que roua los documentos fotográficos relativos á los progresos de todas las ramas de los conocimientos humanos; se intenta la creación de una verdadera Biblioteca fotográfica, y basta con el anuncio de la empresa que se pretende realizar para darse cuenta de su importancia.

### Un morfínomo

El 11 de Junio de 1893 se encontró en Beauvais el cadáver de un hombre que fué identificado por reconocimiento de sus amigos, resultando ser Eduardo Dubus, abogado y poeta de no escaso mérito.

Se trataba de un suicidio por medio de la morfina, suicidio que había anunciado el propio autor en su testamento.

Eduardo Dubus se dió muerte por la inyección de grandes dosis del conocido tóxico.

Con una salud delicadísima y pobre como una rata, había tomado en mal hora la terrible costumbre de buscar olvido para sus males y consuelo para sus penas en la borrachera de la morfina.

Por una burla del destino el que había vivido en la miseria era rico al tiempo de morir, habiendo heredado de su abuelo un capital de 600.000 francos.

En una cláusula de su testamento se leía: «Dejo todos mis bienes á Susana G., exceptuando 5.000 francos que se han de entregar á la señora X. Si mi familia se opusiere al cumplimiento de esta disposición testamentaria, queda instituida esta última señora mi heredera universal.»

El testamento se impugnó por un cuñado de Dubus, pidiendo la nulidad, en razon al estado de locura producido por el uso de la morfina, lo cual impedía al testador disponer de sus bienes con la libertad de espíritu exigida por el Código francés.

El tribunal, después de varios resultados y considerando en que se consignan los antecedentes de Eduardo Dubus y su manera de vivir, ha dictado sentencia declarando la validez del testamento, fundándose en que la morfomanía no lleva consigo la irresponsabilidad bajo el punto de vista penal, y mu ho menos, por consiguiente, puede considerarse no libre al hombre morfínomo en el orden civil.

Es e pleito había despertado gran interés entre los jurisconsultos de la vecina república.

### Moro agradecido

En 1893 uno de los soldados de Málaga, de guarnición en Melilla, tuvo ocasión de salvar la vida á un moro que con frecuencia venía á esta ciudad y que hecho prisionero en el campo inmediato á donde murió el general Margallo, lo hubiera pasado mal sin su intervención.

Vuelto á su hogar hace tiempo el soldado ha contraído matrimonio, y como regalo para la novia el moro le ha enviado unas riquísimas zapatillas de taflete bordadas en oro, que están siendo la admiración de todos.

## PARA LAS SEÑORAS

Para paseo, he aquí dos preciosos modelos de vestido.

La falda y el cuerpo son de *surah* color de violeta.

Lo que constituye el *chic* del traje es la cubierta de encaje que totalmente cubre el *surah* indicado, que forma además en la delantera una preciosa cascada, siu viso alguno.

El corpiño lleva dos enormes solapas de piqué de seda blanca y muy puntiagudas.

El sombrero es una pequeña capota de encaje negro y gasa del mismo color, adornada con violetas de Parma y rosas de té.

El otro modelo que designamos á continuación, es de lo más *chic* que se ha ideado este verano.

Tiene un ligero carácter de género *sastre* y consiste en una berta ó chaqueta adornada como un dormán de húsar con galones ó cordoncillos que dan mucho *cachét* al vestido.

Cinturón alto, drapeado, por debajo del cual asoma el faldoncillo del cuerpo.

Cuello alto, también drapeado y con alas á lo Médico.

Mangas ligeramente amplias en su corte superior y ajustadas en la parte inferior.

La falda afecta forma de capa, se halla encañonada por detrás y lleva un doble galon estrecho en el centro y en el borde inferior.

Sombrero de plumas negras de avestruz y flores de color violeta de los Alpes.



## SECCION TAURINA

Los toros lidiados ayer en Pamplona fueron buenos.

Superiores el tercero, cuarto y quinto. Picadores y banderilleros cumplieron.

Reverte, Algabeano y Villita muy trabajadores.

Sobresalió el Algabeano.

Caballos arrastrados diez.

La entrada superior.

En la plaza de La Línea trabajó con mucha fortuna, Bienvenida chico.

Puso banderillas cambiando.

Concedieronle la oreja de un toro.

Fué sacado en hombros y conducido así desde la plaza hasta la fonda.

Las cuadrillas bien.

El diestro Antonio Fuentes toreará en Cartagena los días 29 y 30 de este mes.

Le quedan además que torear á este diestro, una en Cádiz, otra en Cáceres, otra en Linares, una en Ubeda, dos en Almería, dos en Málaga, una en el Puerto de Santa María, dos en Lisboa, dos en Valladolid dos en San Sebastián,

otra en Barcelona y una en Granada. Además está en ajuste con la empresa de Zaragoza, para las de la feria del Pilar.

El 19 del corriente trabajarán en el circo de Bailén los aventajados diestros Malagueño y Peñalver, lidiándose reses del marqués de Cullar.

## Gacetillas

**Recargos.**—El recargo transitorio de guerra sobre la renta del Timbre establecido desde primero del mes actual es de 10 por 100; y está representado por timbres especiales de los precios correspondientes á la cuantía de la clase de efectos timbrados que están puestos á la venta, exceptuándose el de 0'75 de peseta, cuyo recargo es de cinco céntimos. Los timbres de Correos y Telégrafos en todas sus clases, y los demás efectos de precio inferior á cincuenta céntimos, quedan exentos de este recargo. Los timbres del recargo transitorio se fijarán por los interesados en los respectivos documentos, al lado del timbre principal á que correspondan. El recargo correspondiente á los reintegros que se satisfagan en papel de pagos del Estado, se determina por la cantidad total á reintegrar, debiéndose fijar los timbres necesarios para formar el importe de dicho recargo en la parte inferior del pliego de mayor precio, que debe unirse al expediente como comprobante, ó archivarse, según el caso. Son aplicables á toda falta ó omisión, en el uso del timbre respectivo de éste recargo, las disposiciones de los artículos 184, 185, 188, 190, 191, 193 y 194, de la vigente ley del Timbre del Estado.

**Vacante.**—Lo está la plaza de Médico Cirujano titular de Espiel, dotada con el sueldo de dos mil pesetas anuales. Las personas á quienes convenga la pueden solicitar en el término de treinta días.

**Propuestos.**—Lo han sido en cuatro y quinto lugar respectivamente, para cubrir la vacante que existe de profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias del Instituto de Sevilla, don Román López Marín y don José Coscollano y Burillo.

**Muy convenientes.**—Como dice muy bien un estimado colega, debería el señor Alcalde disponer la colocación de banderines en los sitios del Guadalquivir donde es peligro bañarse, para evitar desgracias.

**De política.**—Han sido designados por el partido silvelista para la organización de las comisiones en provincias los señores Marques de Peñaflor, don Federico Sánchez Bedoya y don Jacobo Sánchez Bocanegra, para las de Sevilla y Córdoba.

**Maestra interina.**—Lo ha sido nombrada de una escuela de párvulos de esta capital la señora doña Carmen Bayo y Rebollo.

**Obra de arte.**—El periódico taurino *Sol y sombra* reproduce en el último número, por medio del fotograbado, el cuadro al óleo *La primera cura*, que pintó para la pasada Exposición de Be-

se había ido á cogerlas al jardín. —Sí, me llevaré tus peras y las comeré con placer—dijo Berenguela besándola.

En la calle se había reunido toda la gente de la aldea.

Aquello fué una verdadera fiesta; se oían exclamaciones y vivas por todas partes. Algunos ancianos querían hasta besar la ropa de Berenguela...

Estas sencillas expansiones conmovían sensiblemente á la joven. Jamás había sido altiva con los humildes. Reservaba los desdenes de su orgullo para sus iguales, ó para aquellos que pretendían dominarla...

Tal era el carácter de la vieja aristocracia francesa, de la cual llevaba sangre en sus venas nuestra joven.

Por fin iba á partir. El tío Guillermo se aproximó á Berenguela.

secretos de su corazón, á la vez que iba al encuentro de sus secretos. Ciertamente que si hubiera notado que se encontraba sola con él, hubiera huido. Pero no lo sabía y con su mirada fija en él no la había advertido. Tal era sin embargo la situación.

Cuando entraron en la sala de la granja en que las señoras de Maurienne y sus acompañantes acostumbraban desde hacía tres semanas á tomar su colación (en aquella época no se llamaba todavía lunch; se procuraba hablar más el francés) se encontró con que el señor de Vancroix se había quedado atrás para arreglar uno de los estribos, y con que la granjera había ido á ordeñar á las vacas para servirles la leche. Berenguela se encontraba, pues, sola con el seño-

curado huir de aquella situación; pero no era ya la Berenguela de otros tiempos; la pasión había hablado en ella.

—¿Quién sabe si no vería con satisfacción el encontrarse con tan pocos testigos alrededor cuando trotaba al lado del señor de Plélaul!

—¿Quién sabe si al despedir con tanta vivacidad al señor de Ferriere, no había querido verse libre de su presencia!

La educación más sólida resiste mal á las exigencias de la pasión. Cuando esta habla alto, las convenciones están muy próximas á rendirse.

De este modo sin propósito preconcebido, sin pensar en ello, sin quererlo, Berenguela se inclinaba á dejar entrecer al hombre amado los

—Si no fuera abusar de vuestra bondad—la dijo tímidamente—quisiéramos iros á visitar, mi mujer y yo, con nuestras dos hijas, á Boleña.

—Está muy lejos.

—Alquilaré el asno de mi vecino Michaud y su carrito, porque la muchacha no está muy fuerte y no podría hacer el viaje á pie.

—Cuando gustéis, tío Guillermo, podéis ir y seréis bien acogido.

La buena acogida no era dudosa para el bueno del aldeano. Lo más difícil era encontrar un día que no fuese domingo, porque el domingo había sido reservado por Berenguela y por lo tanto estorbaría la presencia del aldeano.

El trabajo de los campos es diario, y sin descanso, y en los pequeños la

## EL MOTIN DE BILBAO

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación han celebrado una conferencia, ocupándose de las precauciones que han de adoptarse para reprimir los desórdenes en Bilbao.

Acordaron emplear la mayor energía para cortar cualquier conato de alteración del orden público.

En Burgos está preparado un batallón y en Logroño otro, para marchar á Bilbao al primer aviso.

En la conferencia desistióse de enviar de Valladolid otro batallón, en vista de que las autoridades de Bilbao comunican que reina tranquilidad.

A las doce de la noche última han llegado á Bilbao las tropas que salieron de Victoria.

Los mineros y la guardia civil están distribuidos por las minas de la zona y por la capital.

## LOS YANKEES

Despachotelegráficos de Nueva York participan que Mr. Mac-Kinley ha regresado de Cantón para celebrar un Consejo de ministros en el que se ha tratado de las huelgas mineras, de las indemnizaciones á súbditos yankees residentes en Cuba, y de las tarifas arancelarias.

Los mismos telegramas dicen que aumenta el jingoismo.

La prensa de Nueva York ataca á los representantes yankees en el jubileo de la reina Victoria, diciendo que Inglaterra ha sido siempre rival de los Estados Unidos.

Los mismos periódicos atacan á España pidiendo la intervención de los Estados en las cuestiones de Cuba.

El presidente de la comisión de relaciones extranjeras del Senado ha pedido que se discutan las proposiciones de indemnizaciones á los súbditos yankees Bolton y Richelieu, residentes en Cuba.

## DE FILIPINAS

El ministerio de Ultramar ha aclarado la autorización que se ha dado al general Primo de Rivera sobre la legislación normal en Filipinas.

Quedan suprimidas las medidas excepcionales, como se ha dicho.

Subsistirán algunos embargos en aquellos casos en que precise hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias por costas de procesos.

## DE CUBA

Un telegrama particular de la Habana dice que además de los acuerdos ya telegrafados, se convino en la junta magna hacer patente la gratitud al gobierno español por sus esfuerzos por defender la integridad de aquel territorio.

También se convino en apoyar al general Weyler y protestar de las calumnias de la prensa extranjera respecto á supuestas crueldades del general Weyler y destrucción de la riqueza de la isla.

## DEFUNCION

Ha fallecido en Cádiz el senador don Eduardo Genovés, que había renunciado recientemente la jefatura del partido conservador de aquella provincia.

La ejerció durante muchos años. Su muerte ha sido muy sentida. El finado gozaba gran popularidad y simpatías generales.

Fue diputado á Cortes, alcalde de Cádiz y presidente de aquella diputación provincial.

Construyó el parque que lleva su nombre é hizo otras mejoras importantes que had contribuido al embellecimiento de Cádiz.

La casa mortuoria está concurridísima, pudiendo decirse que ha desfilado por ella toda la población.

## FIESTAS

Telegrafan de Lisboa diciendo que ha resultado brillantísimo el cuarto centenario de la partida del gran explorador Vasco de Gama, para descubrir las Indias.

A estas solemnes fiestas han asistido los reyes lusitanos.

Imp. La Actividad, García Llovera, 16.

mingo próximo, como segundo de mes, los ejercicios mensuales de estatutos en la iglesia del convento de Santa Ana. Por lo mañana, á las siete y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, é inmediatamente se rezará el ejercicio, que no puede tener lugar por la tarde con motivo de estarse celebrando la novena de Nuestra Señora del Carmen en dicha iglesia.

—Mañana tercer día de novena á nuestra Santísima Madre del Carmen, en la iglesia del convento de Santa Ana, Carmelitas descalzas de esta ciudad. Dará principio á las seis y media de la tarde.

## Espectáculos

### Teatro-Circo del Gran Capitan

### COMPANIA CÓMICO-LÍRICA

dirigida por el popular actor

**D. CASIMIRO ORTAS**

Funcion por secciones para mañana

A las nueve.—La sobrina del sacristan.

A las diez.—El duo de la Africana.

A las once.—Una vieja.

A las doce.—Los cocineros.

Precios para cada seccion

Palcos sin entradas, 2,25 pesetas.

Silla con entrada, 60 céntimos.

Anfiteatro con idem, 35.—Entrada para palco, 35.—Entrada de grada, 15.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

### Plaza de Toros de Córdoba

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite se verificará una magnífica corrida de

### NOVILLOSMUERTE

en la tarde del domingo 11 de Julio de 1897.

Se capearán, banderillearán y matarán cuatro hermosos novillos, de cuatro á cinco años, de la acreditada ganadería de DON FRANCISCO LASSO, vecino de Almodóvar del Campo.

**Espadas.**—Rafael Jaén (El Primo) y Manuel Montero (El Nari).

**Sobresaliente.**—Rafael Pino (El Bono).

**Banderilleros.**—Antonio Garcia (Zurdo).—Mariano Roldan (Perdigon).—Rafael Martinez (Regatero).—Juan Martinez (el Gallo tapao).—Enrique Navarro (Collaso.)

Después de muerto el último novillo se dará suelta á

### UN NOVILLO EMBOLADO

para los espectadores que quieran bajar al redondel, el cual volverá á los corrales tan pronto como lo disponga la Autoridad, quedando prohibido el molestarle con banderillas, pinchos etc.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y media.

**PRECIOS.**—*Sombra.* Entrada general, 60 céntimos de peseta.—*Sol.* Entrada general, 30 céntimos.

**EL GANADO** estará de manifiesto en el redondel de la Plaza el día de la corrida, de ocho á nueve de la mañana, para que el público pueda verlo y apreciar su edad y las buenas condiciones que reúne para la lidia.

## Mercados

### BOLSA

Cierre del día 8 de Julio de 1897.

4 por 100 interior.	64,65
4 por 100 fin de mes.	64,60
4 por 100 exterior.	80,25
4 por 100 amortizable.	77,40
Aduanas.	97,05
Cubas (emision de 1886).	94,65
Cubas (5 por 100).	79,15
Banco de España.	411,00
Tabacaleras.	214,50
Cambios París.	30,23
Cambios Londres.	00,00
París.	62,25

por el alma de la finada en nuestras oraciones.

**Un peine.**—La guardia municipal ha detenido á un sugeto que hurtó un cuarteron de pan en un establecimiento. A este individuo, reclamado por el juzgado de instruccion, le recogieron dos navajas, una llave con las guardas enceradas una cédula personal y varios documentos.

**A su dueño.**—En las Casas Consistoriales está depositada una caballería menor, aparecida sin dueño en las inmediaciones del huerto de Contador.

**Ahogado.**—A las seis y media de la tarde fué extraído anteayer del rio Gudiato, en el sitio llamado Tabla de la Cueva, el cadáver de Antonio Jurado Muñoz, vecino de Belmez, de diez y seis años de edad.

**De viaje.**—Ha salido de la Corte, con direccion á París, nuestro querido amigo y paisano el empresario del Teatro Real señor don Rafael Conde Salazar Souleret.

**¡Infeliz!**—En una casa de la calle Arenillas habita una pobre muger que está enferma hace tiempo y carece de recursos y de asistencia facultativa. Se niega á que la trasladen al Hospital.

**Defuncion.**—Ha fallecido en Montoro la apreciable señora doña Rosario Piédrola y Valderrama, á cuya familia enviamos el pésame.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón Cazadores de Cuba, de guarnicion en esta plaza, el segundo teniente de infantería don Alfredo Pieltain y la Rosa.

## Pasatiempos

En el Tribunal:

—Ha forzado usted la puerta para entrar en casa de su victima?

—Sí, señor Presidente.

—Hubiera usted podido llamar á la puerta, y tal vez la habrían abierto sin desconfianza.

—Tiene V. S. razon, y muchas gracias por el consejo. Otra vez lo haré así.

## CHARADA

Primera-ta son naves,  
segunda-ta es producto,  
tercera-ta es un nombre  
cuarta-ta es de buen gusto  
y no hay quien trate á todo  
que no la quiera al punto.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

NEMESIA.

## EFEMERIDES

Hoy 9.

1848.—Muere, en Vich, don Jaime Balmes.

## Almanaque.—Julio 31 dias

Juoves.	1	8	15	22	29
Viernes.	2	9	16	23	30
Sábado.	3	10	17	24	31
Domingo.	4	11	18	25	
Lunes.	5	12	19	26	
Martes.	6	13	20	27	
Miércoles.	7	14	21	28	

**SOL.**—Sale mañana á las 4,46; se pone á las 7,24.

Día 191.

## Religiosas

**SANTO.**—Mañana, los santos 7 hermanos mártires, y santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

**JUBILEO.**—Mañana, en el convento de religiosas Capuchinas, devocion á santa Verónica de Juliani, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio de su esposo.

—El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el Monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta á la Traslacion de las reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don José Rodriguez Fernandez. Al terminar la fiesta se dará á besar la santa reliquia.

—La Asociacion de Hijas de la Inmaculada Concepcion, tendrá el do-

gunda reunion; acordando aplazar el asunto hasta Noviembre próximo, para ocuparse detenidamente del particular, adquiriendo al efecto la obra del señor Noriega, sobre el mal que trata de remediarse en dicho Congreso.

**Informalidad.**—A pesar de haber prometido los panaderos al señor Alcalde rebajar el precio del artículo que expenden, sólo uno de aquellos ha verificado la rebaja. ¿Qué formalidad tienen algunos industriales!

**Subasta.**—Muy en breve se anunciará de nuevo el Municipio para contratar la recaudacion de los arbitrios del Matadero público.

**Aprobacion.**—En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento fueron aprobados el expediente relativo á la adquisicion de paja y cebada para la manutencion de los caballos de la guardia municipal; la instancia de José Baena Haba, solicitando se instruya expediente para que se declare exceptuado del servicio militar á su hijo José Baena Lopez; la instancia de D.ª Dolores Merlo y Manso, despidiendo su vecindad de esta ciudad para adquirirla en Madrid y un decreto de la Alcaldía disponiendo la instalacion de las bombas en la Ribera, para la extraccion de agua del Guadalquivir, con destino al riego.

**Enfermo.**—Uno grave y pobre que habita en la calle Alfonso XII ha sido trasladado al Hospital de Agudos.

**Riña.**—En la calle Agustín Moreno promovieron reyerta anteayer tres individuos con otro, quien resultó con heridas graves de arma blanca en la oreja derecha y hombro izquierdo, y otra lèva en la cabeza. Fue curado en la Casa de socorro y despues conducido al Hospital de Agudos. Los agresores están detenidos.

**Los canes.**—En la calle Montero mordió anteayer un perro á una muger, causándole una herida en una pierna.

**Pasivos de Ultramar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborables desde el 8 al 22 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre último á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciéndose por quebranto de giro el que corresponde al cambio de 40 por 100, ó sea un descuento de 23,572 por 100 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos dias siguientes á la terminacion del pago.

**Infraccion.**—A dos vendedoras de aves les han sido recogidos 25 pájaros, por hallarnos en tiempo de veda.

**Otro enfermo.**—Un pobre enfermo que estaba abandonado en la plaza de Colon ha sido conducido al Hospital.

**Eureka!**—Ya ha empezado á funcionar el pulsómetro de los jardines de la Agricultura.

**Guardia civil.**—La del puesto de Lucena participa que el dia 24 del pasado Junio falleció D.ª Carmen Lara en aquella ciudad. Gentes aprovechadas, de las que no despercian ocasion, utilizaron la presente para sustraer de la casa de la interfecta mil setecientas cincuenta pesetas y algunas alhajas. Después de varias diligencias, ha detenido á Carmen y Araceli Gomez Valenzuela como presuntas autoras del robo; al detenerlas se le han ocupado mil cuatrocientas veinte y cinco pesetas en oro y cinco pesetas en plata y un alfiler de pecho, de oro con perlas.—La de Nueva Carteya ha detenido á tres sujetos que insultaron y amenazaron con armas de fuego á don José Roldán Moreno y don Joaquin Granell Rovira, vecinos de esta capital y de Cabra, respectivamente.—La de Villaviciosa ha denunciado á Primitiva Gomez Rodriguez, por dedicarse á vender peces en tiempo de veda.—La de Bujalance ha capturado á Antonio Castro Blanco (a) Perdigon, reclamado por el juez de instruccion de Mancha Real, por tentativa de robo.

**D. E. P.**—Ha dejado de existir en Montoro la Sra. D.ª María Francisca Mohedano de Verdejo. Á la vez que acompañamos á su familia en el justo dolor que la embarga pedimos á Dios

gunda reunion; acordando aplazar el asunto hasta Noviembre próximo, para ocuparse detenidamente del particular, adquiriendo al efecto la obra del señor Noriega, sobre el mal que trata de remediarse en dicho Congreso.

**Informalidad.**—A pesar de haber prometido los panaderos al señor Alcalde rebajar el precio del artículo que expenden, sólo uno de aquellos ha verificado la rebaja. ¿Qué formalidad tienen algunos industriales!

**Subasta.**—Muy en breve se anunciará de nuevo el Municipio para contratar la recaudacion de los arbitrios del Matadero público.

**Aprobacion.**—En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento fueron aprobados el expediente relativo á la adquisicion de paja y cebada para la manutencion de los caballos de la guardia municipal; la instancia de José Baena Haba, solicitando se instruya expediente para que se declare exceptuado del servicio militar á su hijo José Baena Lopez; la instancia de D.ª Dolores Merlo y Manso, despidiendo su vecindad de esta ciudad para adquirirla en Madrid y un decreto de la Alcaldía disponiendo la instalacion de las bombas en la Ribera, para la extraccion de agua del Guadalquivir, con destino al riego.

**Enfermo.**—Uno grave y pobre que habita en la calle Alfonso XII ha sido trasladado al Hospital de Agudos.

**Riña.**—En la calle Agustín Moreno promovieron reyerta anteayer tres individuos con otro, quien resultó con heridas graves de arma blanca en la oreja derecha y hombro izquierdo, y otra lèva en la cabeza. Fue curado en la Casa de socorro y despues conducido al Hospital de Agudos. Los agresores están detenidos.

**Los canes.**—En la calle Montero mordió anteayer un perro á una muger, causándole una herida en una pierna.

**Pasivos de Ultramar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborables desde el 8 al 22 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre último á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciéndose por quebranto de giro el que corresponde al cambio de 40 por 100, ó sea un descuento de 23,572 por 100 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos dias siguientes á la terminacion del pago.

**Infraccion.**—A dos vendedoras de aves les han sido recogidos 25 pájaros, por hallarnos en tiempo de veda.

**Otro enfermo.**—Un pobre enfermo que estaba abandonado en la plaza de Colon ha sido conducido al Hospital.

**Eureka!**—Ya ha empezado á funcionar el pulsómetro de los jardines de la Agricultura.

**Guardia civil.**—La del puesto de Lucena participa que el dia 24 del pasado Junio falleció D.ª Carmen Lara en aquella ciudad. Gentes aprovechadas, de las que no despercian ocasion, utilizaron la presente para sustraer de la casa de la interfecta mil setecientas cincuenta pesetas y algunas alhajas. Después de varias diligencias, ha detenido á Carmen y Araceli Gomez Valenzuela como presuntas autoras del robo; al detenerlas se le han ocupado mil cuatrocientas veinte y cinco pesetas en oro y cinco pesetas en plata y un alfiler de pecho, de oro con perlas.—La de Nueva Carteya ha detenido á tres sujetos que insultaron y amenazaron con armas de fuego á don José Roldán Moreno y don Joaquin Granell Rovira, vecinos de esta capital y de Cabra, respectivamente.—La de Villaviciosa ha denunciado á Primitiva Gomez Rodriguez, por dedicarse á vender peces en tiempo de veda.—La de Bujalance ha capturado á Antonio Castro Blanco (a) Perdigon, reclamado por el juez de instruccion de Mancha Real, por tentativa de robo.

**D. E. P.**—Ha dejado de existir en Montoro la Sra. D.ª María Francisca Mohedano de Verdejo. Á la vez que acompañamos á su familia en el justo dolor que la embarga pedimos á Dios

llas Aites de Madrid nuestro amigo y paisano don José Serrano Pérez.

**No lo olviden.**—Recordamos á nuestros lectores que mañana expira el plazo para poder adquirir sin recargos las patentes de alcoholes.

**Circular.**—El señor Gobernador civil ha publicado una encargando á todos los alcaldes que en el término de tres dias le envíen la certificación del acta de la sesion celebrada el dia primero del mes actual para constituir los nuevos Ayuntamientos.

**Bizarro militar.**—En el expreso del dia catorce del corriente mes saldrá de Madrid, con direccion á Málaga, el teniente general don José Lachambre Dominguez, uno de los héroes de la campaña de Filipinas. El insigne pacificador de Silang llegará á Córdoba á las seis de la mañana del dia quince, y se detendrá en la estación central de los ferrocarriles el tiempo reglamentario hasta continuar su viaje en el mixto de Málaga, su pueblo natal, en donde se le prepara un recibimiento digno de su nombre y de su historia militar.

**Minas.**—Han sido solicitadas quince pertenencias de la mina de hierro "El gato," del término de Almodóvar del Río.

**Recaudador.**—Lo ha sido nombrado por el Municipio, para cobrarle ciertos créditos, don Mariano Aguilar y Chaparro.

**¡Malol!**—El vecindario del Campo de San Antón se queja de los malos olores que vician la atmósfera en aquellas inmediaciones. Urge averiguar el origen de los mismos para evitarlos.

**Fincas.**—El juzgado de Baena venderá en subasta pública el día 13 del mes actual dos fincas rústicas embargadas.

**Haya paz.**—Las amas de cría de la Casa Expósito de esta capital promovieron anteayer un gran alboroto en la Diputación porque no les satisfacen sus haberes.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en pública subasta de los empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Septiembre último. El acto empezará á las diez de la mañana.

**Contrato.**—El de fuentes y cañerías lo ha prorrogado el Municipio hasta que se organice este servicio en la forma que determina el presupuesto ordinario para el año económico actual.

**Junta administrativa.**—El dia 26 del mes corriente se celebrará en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, á fin de resolver el expediente instruido á don Antonio Trujillo, por omision del timbre móvil de cinco céntimos en los talonarios de billetes del Gran Teatro.

**Defunciones.**—El dia 30 del mes anterior ocurrieron once en esta capital.

**Al público.**—Lo están expuestos, en las secretarías de los Municipios respectivos, las cuentas del Pósito de Espiel; los repartimientos de la contribucion de Luque, Hornachuelos, Priego y Dos Torres; las cuentas de ordenacion y caudales de Posadas y el padron de cédulas personales de Doña Mencía.

**Trabajos agronómicos.**—Muy en breve los empezará en Bujalance una brigada de la Comisión Central de Evaluacion y Catastro.

**Licitaciones.**—El dia 16 del mes actual verificará el municipio de Espiel el arriendo de los derechos de consumo que adeudan el aguardiente y los licores. El de Fuente Tójar arrendará el dia 19 el arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas. Y el de Cañete de las Torres también arrendará dicho día una de las casas paneras de aquel Pósito.

**Paseo.**—El del Gran Capitan, único sitio donde se disfruta de algun fresco durante la noche, estuvo ayer muy concurrido. Tocó en él la banda de música municipal.

**Congreso olivareo.**—La Comisión de Fomento de la Diputacion provincial de Sevilla se reunió el martes con objeto de oír la comunicacion de la Corporacion de Córdoba, participando el acuerdo del Congreso olivareo de celebrar en aquella capital la ses-

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

### EL RABIOSO DOLOR



#### DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

#### AIBAF SERNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SODA»

### QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carresco.

### RELOJERÍA, JOYERÍA Y PLATERÍA

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Gondomar, 1 y Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

TELÉFONO, NÚMERO 162.

Remontoir níkel con guardapolvo de cristal, marcha fija, 12 pesetas.

Los talleres están situados en el mismo local.

### EL CARMEN

Fabrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

#### LUIS USANO Y RAJAS

ÚNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE

4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

#### NOTA DE PRECIOS

	Por cantidad			Por cantidad	
	De 1 docena	De 5 docenas		De 1 docena	De 5 docenas
	Pts. Cts.	Pts. Cts.		Pts. Cts.	Pts. Cts.
<b>CERVEZA INGLESA</b>					
MARCA PILSENER TENNENT'S					
Botella entera . . . . .	18	14	Botella grande . . . . .	1 75	1 50
Media botella . . . . .	9	8 50	» chica . . . . .	1 50	1 25
MARCA MAHON					
Botella entera . . . . .	10	8	Sifon grande . . . . .	3	
Media botella . . . . .	5	4	» chico . . . . .	2 50	
En barriles de 50 litros, el litro . . . . .	0 75		<b>AGUA DE SELTZ</b>		
MARCA CRUZ BLANCA					
Botella entera . . . . .	9	7	Sifon grande . . . . .	2 50	
Media botella . . . . .	4 50	3 50	» chico . . . . .	1 50	
En barriles, el litro . . . . .	0 65		Botella grande . . . . .	1 75	1 25
MARCA LA GIRAFÁ					
Botella entera . . . . .	8	6	» chica . . . . .	1 50	1
Media botella . . . . .	4	3	<b>SODA-WATER</b>		
En barriles, el litro . . . . .	0 55		Sifon grande . . . . .	4 50	
Bock . . . . .	3	2 25	» chico . . . . .	3	
			Botella grande . . . . .	3	2 50
			» chica . . . . .	2	1 50
			<b>JARABES REFRESCANTES</b>		
			Clase corriente . . . . .	12	10
			» superior . . . . .	24	20

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estacion para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razón de: La botella de tapon de corcho, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Las damajuanas, 3.

Lo mismo que se abona á su devolución estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe ó de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estacion, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolución de los envases.

### ESPIGADERO

Se vende la espiga y agostadero del cortijo del Algibejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño calle Garcia Lovera, núm. 16.

### MÁQUINA

En la imprenta de este periódico Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

### AMA DE CRÍA

Concepcion Izquierdo, libre y sin hijos, desea colocacion. Vive en la calle Anguera, núm. 4 (San Lorenzo.)

# EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administracion, Noticias y Avisos

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.